



# Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

21 de octubre de 1909

Núm. 613

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Como todo lo demás que afecta á la hacienda pública, las cédulas personales son también objeto de reforma en los proyectos que nos ocupan, y á ella dedicaremos hoy breves palabras, más que en su aspecto económico, en el del servicio á que está destinado aquel documento.

¿Que es la cédula personal? ¿Para que sirve? Porque hay que convenir en que todos los documentos oficiales tienen que servir para algo, que á todos les alcanza alguna finalidad positiva en el orden social. Asi, por ejemplo, el recibo de la matrícula industrial sirve para el ejercicio de la industria á que se refiere; el título profesional ó académico para el ejercicio de la carrera; y el nombramiento para el del cargo. ¿Garantiza la cédula personal el ejercicio libre de los derechos individuales ó civiles?; nó porque también adquieren aquel documento los que por sentencia firme están privados de semejantes derechos. ¿Es la cédula personal una garantía para la seguridad del ciudadano?; ésta pregunta no puede ser contestada tan categóricamente como las demás, desde el momento que la apreciación de la eficacia de la cédula es discrecional de la autoridad que tiene que ver con el individuo portador de ella.

Las primitivas cédulas eran documentos personalísimos en los que, sin máquina ni aparato alguno fotográfico, quedaba bien retratada la persona, con sus señas generales y con las especiales de cada una vistas exteriormente, y con aquel documento llevaba consigo el interesado la garantía de su persona y podía probar por aquel médio y en cualquier momento, que él era él, sin necesidad de testigos ni otras pruebas supletorias que hoy á veces se exigen. Pero, á la sazón, la cédula personal era un documento exclusivo de los cabezas de familia y de las personas mayores de edad y de reconocida honradez y buena conducta; era un documento verdaderamente solemne, tanto, que el que lo poseía podía viajar con entera libertad por doquier, en la seguridad de que nó sería molestado en lo más mínimo, y si lo fuese, en principio, la cédula le salvaba por ser un eficaz salvo conducto.

Hay alguna nación que substituye la cédula personal por una libreta en que se consignan todas las circunstancias del individuo, ó sea su nombre y apellidos, el pueblo de su naturaleza, su estado, la fecha de su nacimiento, su profesión y los nombres de sus padres; en dicha libreta se anotan, también con todos sus detalles personales, el matrimonio del interesado y los actos de nacimiento de sus hijos, y en las de los obreros de ambos sexos, además, la conduc-

ta observada con sus patronos ó maestros. Esto, mas que la cédula, es un verdadero documento personal que puede servir de garantía á la persona que lo posea. Asi como en la licencia absoluta del soldado se consigna toda su historia militar con las notas favorables y adversas, en aquella libreta se indican todos los actos de la vida civil del ciudadano, como si fuese el legítimo registro civil de su persona.

Pero aquí, en España, la cédula personal no viene á llenar su cometido en cuanto á la persona; solo sirve para acreditar un pago á la hacienda; no es más que un simple recibo.

(Continuará)

## DE ELECCIONES

El próximo pasado domingo, y como está prevenido, celebróse en esta ciudad la sesión de la junta provincial del censo para la proclamación de candidatos á diputados provinciales. Fueron varias las propuestas presentadas, pero sólo fueron proclamados los siguientes candidatos:

Distrito de Figueras: don Juan Giralt Rigau (liberal monárquico), don José Pons Vidal (republicano), don Pelayo Massanet Simón (republicano) y don Antonio Lloberas Gibert (republicano).

Distrito de La Bisbal: don Fernando Torró Pujol (republicano), don Juan de Linares Delhom (republicano), don José Irla Rovira (republicano) y don Alberto de Quintana Serra (?).

Distrito de Santa Coloma de Farnés: don Luis de Prat Ros (liberal monárquico), don Narciso Vilaseca Remilans (conservador), don Narciso Massaguer Riera (tradicionalista), don Federico Frigola Palau (republicano), don Francisco Carbó Ferrer (independiente) y don Joaquín Iglesias (?).

No habiéndose presentado por los distritos de Figueras y La Bisbal más propuestas que las vacantes que hay que cubrir en ellas, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral de agosto de 1907 fueron proclamados como diputados los que lo habían sido como candidatos, ó sea los señores Giralt, Pons, Massanet y Lloberas, por Figueras, y Torró, Linares, Irla y Quintana, por La Bisbal; tres republicanos y un monárquico por el primero y tres republicanos y... médio por el segundo. Habrá, pues, elecciones, por ahora, en el distrito de Santa Coloma de Farnés únicamente.

Los comentarios que de este resultado de la sesión de la junta provincial del censo se han hecho, son muchos, y los que este resultado nos sugiere, muchos también, tantos, unos y otros, que nó podemos por hoy, pues ello nos ocuparían largo tiempo y gran espacio, ni reflejar aquellos ni estampar éstos. Consignaremos tan solamente que la impresión general fué de enorme sorpresa y que quedó evidenciado que la mayoría de los que aspiraban á ser candidatos tenían un perfecto desconocimiento de las prescripciones de la ley electoral vigente, al cual fueron debidas algunas proclamaciones y no pocas eliminaciones, desconocimiento que es de extrañar, princi-

palmente en los que en aquel acto representaban á partidos organizados y ávidos de alcanzar puestos, y que estando en posesión de un título de abogado como el del tradicionalista por ejemplo, hicieronles, con su ignorancia, representar un solemne papel ridículo y les dejaron sin candidatos.

Hemos dicho «por ahora», al consignar que solamente habrá elecciones en el distrito de Santa Coloma, porque es del dominio público que algunos de los proclamados diputados por los de Figueras y La Bisbal, y que lo fueron á *forziori*, por las circunstancias de sorpresas y de desconocimientos de que hemos hablado, harán renuncia del cargo que tan facilmente les ha otorgado la descabellada ley electoral de Cierva, la ignorancia de los electores y, sobre todo, la suicida pasividad del cuerpo electoral; pero, como más avisados en este terreno que en el de la proclamación, parece que harán la renuncia á que tienen derecho legal y de que tienen deber moral (dando por bueno que entre ellos impere la moral política) en forma escalonada, esto es, primero uno, después otro, y así sucesivamente, á fin de que no haya nunca más que un puesto á cubrir y se pueda mejor acaapararlos todos con las escandalosas composendas establecidas y prescindiendo, apesar de motejarse de demócratas, de mayorías y minorías, resultará que tampoco se celebrarán elecciones más tarde, sino que, tranquilamente, y merced á dicha ley, á la repetida ignorancia y á la citada pasividad, se irán apropiando las proclamaciones (que bonito!, que moral!, que democrático!) una despues de otra; á no ser que en forma de acto de justicia, inusitado en estos tiempos, viniese aparejada con alguna de aquellas renuncias la declaración de manifiesta incapacidad de alguno de los proclamados.

Descartados así de la lucha los distritos de Figueras y La Bisbal, en los cuales ha de haber seguramente muchos arrepentidos de su indecisión ó de la conducta que les han hecho observar sus ambiciones y desagradecimientos, el interés de ella se circunscribe al de Santa Coloma, en el que pueden haber también sorpresas, empezando por la de que sufra notables variaciones la candidatura de la amalgama solidaria, que se dió el domingo como definitiva, pues parece que los tradicionalistas han podido percatarse al fin, por lo que en La Bisbal y Figueras les ha sucedido, de que no sirven más que de lastre á sus compañeros de conglomerado, que les arrojan por la borda cuando creen que no los han menester.

De aquel distrito nos llegan noticias tan interesantes como el anuncio de la próxima visita al mismo del casual diputado á córtes, cuya conducta á ratos bochornosamente caciquista y casi siempre de abandono de los intereses morales, materiales y políticos de los pueblos que cometieron la purgada ligereza de elegirle, no es ciertamente gran recomendación para los candidatos que haga ver que patrocina, pues en Santa Coloma goza el tal diputado de merecidas antipatías, lo mismo entre los republicanos, que entre los tradicionalistas que no pueden olvidar su actitud en el congreso al discutirse los actuales presupuestos

del Estado, además del natural descrédito político por su desacierto y el de sus correligionarios en Madrid, en Barcelona y en todas partes.

Por lo expuesto, no puede aventurarse juicio alguno acerca de lo que puede suceder allí en total, pues las simpatías de que personalmente gozan los señores Vilaseca, Massaguer, Frigola y Carbó hacen que respecto de ellos estén muy divididos los electores y que sean muchas las combinaciones que se hacen para el caso de que no se retire ninguno de ellos.

Lo que está fuera de toda duda, y no nos mueve ciertamente á decirlo el afecto que le profesamos, pues también lo sentimos por otros candidatos, ni el legítimo deseo de su triunfo, sinó la realidad de los hechos, es que don Luis de Prat obtendrá la brillantísima votación de tantas otras veces; nó en valde se recuerda su correcta conducta para con sus amigos y sus adversarios políticos, su celo en la defensa de los intereses de los pueblos que hace tantos años representa, y su gestión digna y honrada en la diputación provincial.

## NOTICIAS

El ex-senador por esta provincia, don Jaime Roure, ha recibido esta carta:

«El Interventor General de la Administración del Estado.—Excelentísimo señor don Jaime Roure.—Mi distinguido amigo: tomo muy en cuenta su recomendación en favor de la más pronta contestación á la consulta de Fomento referente á la construcción de la carretera de Anglés á la provincial de Vich, que segun me anuncia usted se recibirá en breve en este Ministerio de Hacienda, y cuando el señor Ministro se sirva autorizar la correspondiente Real orden de contestación, tendré el gusto de avisarle.—Entre tanto me reitero de usted afectísimo amigo y servidor, q. b. s. m.—*J. M. de Retes.*—16 de octubre de 1909».

En la sesión celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad el jueves último, leyóse una comunicación del gobierno civil de esta provincia trasladando la resolución recaída—de la que ya hace tiempo adelantamos á nuestros lectores el fondo, que, como dijo muy bien el concejal señor Bassols, constituye un gran bochorno para la corporación municipal y una vergüenza para los que lo han motivado—en el expediente instruido (?) para la expropiación que está en el deber de realizar dicho ayuntamiento del «palacio encantado» de la calle de San Francisco. Queda por tal resolución anulado cuanto se ha hecho en dicho expediente, que «no puede ser tramitado por el sinnúmero de defectos y vicios de que adolece».

La lectura de la comunicación fué oída con la mayor tranquilidad é indiferencia por la mayoría de los concejales. Unicamente se ocuparon de ella, el señor Balarí para pedir que se señalasen concretamente los defectos y vicios indicados y se dijese á quien ó quienes son imputables, y el señor Bassols, que, justamente indignado, manifestó, además de lo que hemos citado, que de la resolución del gobernador civil se desprendía que en la instruc-

ción del expediente había presidido un desconocimiento tal de la ley de expropiación forzosa que demostraba que ésta no debió ser siquiera consultada, y un abandono tan grande, que hacen sospechar que todo se hiciera á propósito para que el expediente no prosperase, añadiendo, entre otros conceptos igualmente duros y merecidos para quienes iban aplicados, que tamaños desaciertos y negligencias en los instructores de un expediente que interesa á la ciudad y de cuya pronta terminación dependen el cumplimiento de sagrado compromiso, respetables intereses y el decoro de la corporación, son imperdonables. El concejal señor Verdager, que alguna vez se había ocupado en sesión de este asunto, brilló por su ausencia en la que nos ocupa.

Nadie se atrevió, no ya á rebatir las tremendas acusaciones del señor Bassols porque son realmente irrefutables, sino siquiera á atenuar su dureza, lo que está explicado, haciendo abstracción de otros datos, con solo consignar el de que los más llamados á hacerlo se hallaban, ¡oh casualidad!, ausentes de la sesión... acaso por no haber podido embotellarse ningún ampuloso, hueco y ridículo discurso de los suyos, y algunos de los presentes no se creyeron con fuerzas ó con tranquilidad de conciencia bastantes para tal empresa.

En cualquier otro pueblo en que se hiciera público un suceso parecido, se levantarían hasta las piedras contra los actores del mismo; aquí, desgraciadamente, no; aquí seguirán los autores y cómplices del vergonzoso hecho, sino respetados porque no han sido nunca más que odiados, impunes y hasta tolerados, para que, conocedores de la pasividad y sumisión de los gerundenses, y prevalidos de la misma, puedan en día próximo cometer otros más perjudiciales y deshonrosos para la ciudad y más provechosos para ellos y su camarilla.

De entre los vicios, defectos y detalles del expediente que nos ocupa, se pueden citar: la equivocación casual del número de la casucha que se se ha de expropiar; el olvido involuntario de inserciones en el *Boletín Oficial*; el haberse tardado sin malicia un año en hacer una notificación, etc. Pues bien, á pesar de todo esto y mucho más parece que había quien pretendía que se recurriera en alzada de la resolución del gobernador, con la piadosa intención sin duda de conseguir una dilación más á la expropiación del «palacio encantado»; pero el señor Bassols—Dios y su conciencia se lo tengan en cuenta, ya que no se lo estimen, por indiosincracia, los gerundenses favorecidos con su actitud—previendo tan inocente propósito pidió que se acordase acatar por justo el fallo gubernativo y se procediese á nueva instrucción del expediente, procurando los instructores de ahora que, si por añagazas de los interesados en que no se resuelva ha de durar años como fundadamente teme, no se haga interminable por falta de celo de su parte.

Así se acordó después de optimistas explicaciones—¡el tiempo no las haga buenas y deje mal al señor Bassols... que no lo hará!—de los señores Montsalvatje y Puigvert.

A los comerciantes de esta ciudad, próximos en general á la ruina á consecuencia del riguroso y excepcional cumplimiento de la malhadada ley del descanso dominical á que tan sin razón se les obliga, se les ha concedido la enorme gracia, á la manera que á los sentenciados á muerte se les hace determinadas concesiones, de que hayan podido tener abiertas las puertas de sus desde que imperan aquellos excepcionales rigores desiertas tiendas, durante el pasado domingo, y de que las puedan abrir en el próximo, merced, según se hace vocar, al celo y poderosa influencia de desacreditados políticos que no pueden arraigar en el país ni con tales espejuelos.

Suponemos que aunque nuestros sufridos, y por esto tan maltratados comerciantes se hayan aprovechado y se aprovechen en estos dos domingos de gracia del premio que por ser tan bons minyons les concede la magnanimidad de un Cierva y la tolerante benevolencia de unos caciquillos de la dependencia, por la desinteresada intercesión de unos vividores de la política, como se aprovecharía un naufrago de un cabo que le echase su mayor enemigo, habrán quedado bien poco satisfechos y convencidos de esas sarcásticas concesiones que no ha-

cen más que retardar la justicia que merecen, y que por sobrada confianza esperan inútilmente.

Una casa de la calle de la Rosa de esta capital, que como ruinosas se denunció en la última sesión de nuestro ayuntamiento, fué visitada (?) por el arquitecto municipal al día siguiente mismo de la denuncia y se mandó desalojarla enseguida.

Que suerte la de los inquilinos de aquella casa, ó, mejor dicho, que poca suerte la de los propietarios de la misma! Porque ha bastado una simple denuncia y una rápida visita (?) de inspección para que con una escamante actividad se decreta para ella lo que para otras tan ruinosas y más denunciadas no se quiere decretar.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

Por mandato terminante de la ley, las diputaciones provinciales deben reunirse el día primero de octubre de cada año para la discusión y aprobación de los presupuestos por qué han de regirse en el año siguiente, presupuestos que han de ser remitidos al ministerio de la gobernación antes del día 15 del propio mes, pues en caso contrario no tienen dichas corporaciones recurso alguno contra las alteraciones que la superioridad decreta en ellos; pero como para la de Gerona, diputación modelo para todo lo malo, son un mito los mandatos de la ley, por terminantes que sean, no han tenido todavía á bien sus individuos reunirse para dar cumplimiento al citado precepto legal.—y buen cuidado se han dado los mangoneadores de la casa de conseguir para sus altruistas fines, y valiéndose de mil medios entre asqueantes y bufos, que no se reuniesen!—con lo que, sobre haber faltado abiertamente á su deber, ponen, por el motivo antes expresado, una vez más en peligro de ser perjudicados, sin recurso de reclamación por los perjuicios, á los intereses provinciales. Y no habiéndose aprobado todavía el presupuesto provincial y no siendo probable que se apruebe en todo este mes,—á no ser que los mangoneadores hagan reunir á la diputación en uno de los dos ó tres días hábiles que restarán del mismo terminado el período electoral, porque así convenga á sus fines—no estará formado hasta noviembre y no podrá hacerse público por consiguiente hasta entonces el contingente, lo cual perjudica también, y mucho, á los ayuntamientos.

—Pero á nosotros que!—se dirán los desahogados diputados provinciales que, por no haberse querido molestar en venir á esta ciudad, ó por haber accedido á las indicaciones y ruegos de aquellos mangoneadores, no acudieron los días 1 y 15 del corriente más á las sesiones para que estaban convocados—si la provincia tampoco nos ha de tener en cuenta los perjuicios que con nuestra conducta le irrogamos y nos ha de dejar sumisa en el tranquilo ó concupiscente disfrute de los cargos que tan fácilmente nos dejó atrapar!

Y tendrán razón al decir esto, porque ya se ha visto como se ha consentido la reelección (?) de Irlas y Lloberas y la elección (?) de algunos otros que han de mostrarse tan celosos como ellos en la defensa de los intereses provinciales.

El ayuntamiento, que por lo visto viste á medio Gerona... mientras desnuda á la otra mitad, ha abierto un concurso (?) para la confección de una porción de trajes; concurso (?) que deberá ser seguido inmediatamente de otro (?), pues ya se ha formulado una nueva demanda de uniformes.

Llegaron, como anunciamos, el pasado miércoles por la tarde á esta ciudad, procedentes de Olot, los señores obispo de Gerona y arzobispo de Tarragona, saliendo éste para Barcelona y para la capital de su archidiócesis, en el segundo expreso descendente del día siguiente jueves. En la estación fué despedido por nuestro prelado, autoridades y otras personalidades.

Se halla en Barcelona, en comisión, el celoso administrador principal de correos de esta provincia, nuestro estimado amigo don Ernesto Gimenez é Iglesias, designa-

do por la superioridad para presidir un tribunal de exámen previo á las oposiciones de ingreso en el personal del ramo de correos, que debió comenzar á funcionar ya en aquella capital de provincia.

El día 29 del corriente mes, festividad de San Narciso, tendrá lugar la inauguración de la tómbola organizada en favor de la enseñanza de la doctrina cristiana por la junta de damas y el consejo diocesano, constituidos para el fomento de la misma, entidades ambas que trabajan con gran celo y provecho en pró del fin que les está encomendado y para que dicha tómbola resulte un éxito, como resultará seguramente según las noticias que de ella tenemos. La repetida tómbola, para la cual se cuenta con más de 8.000 lotes, quedará instalada en el local de la plaza de la Independencia de esta ciudad conocido por Saló Gerió, dispuesto y adornado con mucho gusto bajo la dirección de las distinguidas señoras y señoritas que forman aquella junta, secundadas por los señores del consejo, y su inauguración, que presidirá el señor obispo de la diócesis, resultará sin duda alguna un acontecimiento.

Está haciendo estos días en esta ciudad un tiempo por demás variable.

El pasado sábado dió comienzo en la iglesia del hospital provincial el solemne novenario de ánimas que anualmente se celebra en ella por este tiempo.

En el monasterio de Montserrat contraerán matrimonial enlace el próximo domingo, la bella y distinguida señorita María Delclós Jordá y el joven don Vicente Cánovas Soler, ambos de esta capital, é hijos, respectivamente, de nuestros particulares amigos don Joaquín Delclós, conocido agente de negocios de esta ciudad, y don Leopoldo Cánovas, ilustrado jefe de la contaduría de la diputación provincial. Los novios, á quienes deseamos toda suerte de venturas en el estado que van á tomar, una vez efectuado su enlace realizarán una excursión por varias poblaciones de Francia.

El jefe de la central telefónica interurbana de esta capital, señor Labastida, nos participa que, accediendo á los deseos del numeroso público que frecuenta aquella oficina y con el fin de dar más facilidad y rapidez al servicio que se deposita en la misma, ha dispuesto que ha partir de esta fecha las horas de servicio en dicha central sean de 8 á 20, sin interrupción, pudiéndose durante las mismas depositar telefonemas y celebrar conferencias con todas las estaciones de la red.

Cuántas noticias hemos podido adquirir por conducto fidedigno, coinciden para poder augurar una brillante campaña á la compañía de ópera italiana que actuará en nuestro coliseo durante la próxima temporada llamada de férias. Pocas veces como ahora, en un elenco artístico numeroso, puesto que lo forman doble cuarteto, habían figurado tantos artistas de mérito como los que se relacionan en la lista que publicamos; y si á esto se añade una orquesta formada por treinta profesores verdad, dirigidos por los reputados maestros Baratta y Rafart; un repertorio seleccionado con mucho acierto con obras de Wagner, Meyerbeer, Verdi, Gounot y Bizet, adornadas las que tienen bailables con un buen cuerpo coreográfico, detalle al que no estamos acostumbrados en Gerona; y que para la inauguración de la temporada que, como dijimos, tendrá lugar el día 27 del corriente mes, se ha elegido la hermosa ópera «Aida», que se presentará con decorado completo que se estrenará en dicho día; no pecaremos de exajerados anticipando felicitaciones al público gerundense del Teatro Principal por la buena temporada que se le espera y elogios por sus esfuerzos á la empresa del mismo, de la que esta vez forma parte persona que no se dedica á negocios teatrales sino que es un inteligente amateur del arte que convive entre nosotros y cuyas aficiones le han llevado desinteresadamente á tal empresa. Lástima que de la citada ópera «Aida» solo puedan darse dos representacio-

nes, la de la inauguración de la temporada, y otra en que tomará parte nuestro paisano el notable tenor señor Farnadas.

Dicese que los alumnos del seminario conciliar de Gerona se aprestan á celebrar por su cuenta el centenario de nuestros gloriosos sitios.

Agradecemos al médico de esta ciudad don Modesto Furest, el envío que se ha servido hacernos de un bote de un producto suyo patentado, que ha puesto á la venta con el nombre de «Alimento compuesto».

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

Por tratarse de algo de interés general para los agricultores de esta provincia, les llamamos la atención sobre un anuncio del consejo provincial de agricultura y ganadería de Gerona que insertamos en otro lugar de la presente edición.

Para conmemorar el centenario de los sitios, los vecinos de las calles de Santa Clara, Huertas, Bernardas y Norte, de esta ciudad, han organizado algunos festejos que se celebrarán los días 29, 30 y 31 del corriente mes y 1 y 2 del próximo, habiendo contratado para amenizarlos á la orquesta-cobla Art Gironí. Habrá pasacalles con los cabezudos del barrio; sardanas todos los días citados; juegos infantiles con premios en metálico el día 1.º de noviembre por la mañana; concierto en el café Torres el día 31 de octubre por la tarde; y el día 2 del primero de los citados meses se celebrará en la iglesia parroquial un solemne oficio en sufragio de las almas de los que murieron en defensa de la independencia de la patria en los años 1808 y 1809, cantándose por la capilla de la parroquia, que dirige el reverendo Roquet, la gran misa de Perosi y predicando durante el oficio el ilustrado catedrático del seminario conciliar doctor don Federico Trigás.

**INMENSO SURTIDO**  
DE NOVEDADES DE OTOÑO  
Abeuradors, 6

**MARESMA**

Mercaderes, 2  
Charpes, Nubes, etc.

**GUANTES**

De la provincia

El próximo lunes celebra feria Tortellá y el jueves siguiente la celebra Perelada.

En gran parte de las comarcas olivareas de esta provincia los árboles presentan mucha frondosidad pero escaso fruto, lo que hace presagiar que será desgraciadamente pobre la próxima cosecha de aceite.

Ayer debía llegar á esta ciudad, procedente de Olot y de paso para la capital de España con el fin de ofrecer sus respetos á su magestad el rey y darle gracias por su nombramiento, y para la de su diócesis con el de tomar posesión del gobierno de la misma, el nuevo obispo de León doctor don Ramón Guillamet y Coma.

Don Francisco y don Juan Serra y Sans han hecho cesión al ayuntamiento de La Bisbal de una lámina de la deuda pública, de 25.000 pesetas, para destinar la renta de la misma á la asistencia de los enfermos pobres que se acojan en aquel hospital. El laudable rasgo de los hermanos Serra y Sans ha producido excelente efecto en aquella ciudad que proyecta demostrar su agradecimiento á los dos generosos bisba-

lenses dando su nombre á una de sus calles y colocando sus retratos en el salón de la casa consistorial.

Dicen de Figueras que don Narciso Cusi dará muy en breve comienzo á las obras para levantar un hermoso teatro en el mismo local de la calle de Cervantes de aquella ciudad que hoy ocupa su cinematógrafo.

La alcaldía de Bañolas ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos un ejemplar del lujoso carnet-programa confeccionado para anunciar los festejos que se celebrarán en aquella importante villa los días 23, 24, 25, 26 y 27 del corriente mes con motivo de su fiesta mayor en honor de su patrón San Martirián. Habrá: repiques de campanas; distribución de bonos á los pobres; alboradas; iluminaciones; elevación de globos aereostáticos; juegos infantiles; sesiones cinematográficas; funciones teatrales; veladas literarias; conciertos; completas en las iglesias de San Esteban y del Monasterio; solemnes oficios y procesión; bailes típicos, entre el que destacará el muy bonito llamado de gentileza al que concurrirá el ayuntamiento; sardanas; bailes públicos y de sociedad; concurso de sardanistas con premios en metálico; inauguración de la feria en el nuevo paseo de la Industria; regatas en el hermoso lago; y tornaboda general. Para todos estos festejos se cuenta con las orquestas y coblas siguientes: Antigua Pep, de Figueras; La Principal, de Palafrugell; Los Cendras, de Granollers; Los Montgrins, de Torroella de Montgrí; Juventud Ampurdanesa, de San Jordi Desvalis; y Unión Bañolense y Los Juncans, de Bañolas.

Nos dicen de Santa Coloma de Farnés, que la función celebrada el próximo pasado domingo en el Círculo Columbense de aquella ciudad, y que había organizado la junta local de señoras constituida para recaudar fondos con destino á los heridos y familias de los muertos en la campaña de Africa con el laudatorio fin de engrosar la lista de subscripción, obtuvo un verdadero éxito, debido por una parte á la buena dirección de dicha junta y por otra á la espontánea cooperación de varias señoritas de la localidad que con su asistencia á las bandejas consiguieron aumentar el producto de la velada, cuya recaudación ascendió á 367'25 pesetas.

Tras brillantes ejercicios de oposición, ha ganado una de las dos plazas de profesor de la escuela graduada anexa á la oficial, de Palamós, cuya provisión anunciamos oportunamente, el joven ó ilustrado maestro don José Peñuelas del Rio, hijastro de nuestro estimado amigo particular el celoso maestro público de Garriguella don Juan Solá Grabulosa. La otra plaza la alcanzó don José Viñas.

Felicitemos á los agraciados por su merecido triunfo y á Palamós por la adquisición de dos excelentes maestros.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

**CHOCOLATES**

MENIER - SUCHART - DE LA TRAPA - ARUMÍ  
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -  
COMPANIA COLONIAL - AMATLLER  
- JAIME BOIX, ETC. -

**Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería**

**BASES**  
PARA FACILITAR EL ENSAYO DE LAS MÁQUINAS QUE EL SINDICATO NACIONAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA HA PUESTO Á DISPOSICIÓN DE ESTE CONSEJO, Y SON: UN ARADO GIRONA, UN DESTERRONADOR Y UNA SEMBRADORA.

**Primera.**—Las mencionadas máquinas se facilitarán á los sindicatos agrícolas y á los propietarios, siendo preferidos los primeros.  
**Segunda.**—Podrán permanecer en poder de los sindicatos un máximo de seis días y en el de los propietarios de tres.  
**Tercera.**—Para obtener el disfrute de una máquina se solicitará por escrito del señor jefe de fomento de la provincia, (oficinas del servicio agronómico, calle del Norte, número 17, bajos, Gerona), quien lo

concederá por riguroso turno de solicitud, previo informe del señor ingeniero social agrario acerca de la conveniencia de su aplicación al cultivo para que se solicite.

**Cuarta.**—Los gastos de transporte de ida y vuelta correrán á cargo del sindicato ó propietario solicitantes.

**Quinta.**—Los solicitantes á quienes se conceda el uso de las máquinas, vendrán obligados á dar cuenta al jefe de fomento del día en que reciban aquellas y del en que las devuelvan al consejo ó á quien este haya designado.

**Sexta.**—Los desperfectos que sufran las máquinas serán de cuenta del sindicato ó propietario en cuyo poder se encuentren al ocurrir aquellos, debiendo regir el criterio del ingeniero social agrario para su apreciación.

**Séptima.**—Por más que el manejo de estas máquinas es sencillo, el ingeniero social agrario dará cuantos datos sobre el mismo pidan los solicitantes, y

**Octava.**—Quedan obligados los sindicatos á quienes se conceda el uso de alguna máquina, á remitir á este consejo una pequeña memoria en la que se exprese el resultado obtenido y el juicio que les haya merecido su empleo.

Gerona, octubre de 1909.

**EL MEETING DE MONT-VENTOUX**  
Triunfo de la industria española

Desde hace ocho años viene celebrándose en Mont-Ventoux un concurso de cuestas que es considerado como el campeonato del mundo en carreras de fondo, pues ninguna reúne ni su longitud ni su desnivel, que varía entre un 8 y un 13 %.

El observatorio, situado en la cúspide, está á unos 2.000 metros sobre el nivel del mar, y allí han de llegar los automóviles que se disputan los premios, recorriendo las sinuosidades de una carretera de 21 kilómetros 800 metros, bordeada de continuo por el abismo y sembrada de difíciles revueltas que obligan á constreñir á cada momento el libre juego de los motores. La prueba resulta verdaderamente difícil y emocionante, y á ella ha enviado este año dos coches la fábrica nacional de automóviles «La Hispano-Suiza», deseosa de medir sus fuerzas con las grandes marcas.

El resultado ha sido magnífico para la industria española y una nueva victoria para «La Hispano Suiza», pues sus dos corredores Dery y Zuccarelli han conseguido el primer lugar en su respectiva categoría, según se desprende del siguiente cuadro:

VOUTURETTES	
<b>Primera categoría.</b>	
1.º (Dery Hispano-Suiza)	24 minutos 11 segundos <sup>5</sup> / <sub>16</sub>
2.º (Giuppone (Lion-Peugeot))	25 " 9 "
<b>Segunda categoría.</b>	
1.º Babilot (Brasier)	43 minutos 39 segundos <sup>8</sup> / <sub>16</sub>
2.º Asquier (Sizaire-Naudin)	48 " 12 "
3.º Javert (Ravel)	49 " 41 "
<b>Tercera categoría.</b>	
1.º Zuccarelli (Hispano-Suiza)	21 minutos 44 segundos <sup>2</sup> / <sub>16</sub>
2.º De Fabry (Rolland-Pilain)	30 " 48 "
3.º Garret (Rolland-Pilain)	31 " 41 "
4.º Fenouille (Rolland-Pilain)	32 " 39 "
5.º Fournier (Gregoire)	56 " 52 "

La prensa deportiva extranjera, al dar cuenta de este resultado, lo califica de espléndido y se muestra entusiasmada con el final de la carrera hecha por Zuccarelli, quien recorrió los últimos 800 metros al 13 % de desnivel, en 47 segundos <sup>2</sup>/<sub>16</sub>, llegando á la terraza del Observatorio con la velocidad de un bólido, según frase de un caracterizado periódico deportivo.

Si ahora repasamos los nombres de los competidores que en esa carrera ha tenido «La Hispano-Suiza» y recordamos los grandes triunfos que llevan conseguidos en su larga carrera deportiva y los prestigios de las marcas que representaban en el meeting de Mont-Ventoux, tendremos datos sobrados para juzgar sobre las condiciones de la construcción española, que en ese

concurso ha sabido colocarse á la cabeza de todo un ramo de fabricación.

Nosotros, sin poderlo remediar, nos sentimos entusiasmados cada vez que vemos enaltecido en el extranjero el nombre de España, y por esto queremos corresponder al patriótico y meritisimo trabajo de «La Hispano-Suiza» consignando sus éxitos y felicitándola por sus laureles.

LL.

**TÓMBOLA DE LA DOCTRINA CRISTIANA**  
DONATIVOS PARA LA MISMA

(Continuación)

En objetos: Mundet y C.ª, un libro; D. J. Pradas, dos corbatas; D.ª E. Vda. Gelabert, un cuadro; D. J. Tarrés, unos rosarios de plata; Farmacia de la Cruz Roja, un rico estuche de perfumería; D. F. Illa, dos gorras; D. L. Vilá, seis juguetes; D. J. Durán, un acordeón, una pandereta y una pieza de música; D.ª F. Rosés, un abanico; Vda. Serrad, 2 cinturones bordados; Dalmau Carles, un album para retratos y doce colecciones de postales; D.ª A. R. de Torres, una oleografía y 6 folletos; Sobrequés y Reigt, dos panderetas y una flauta; D. E. Simó, una escribanía; Sta. M. Carreras, un abanico; D.ª A. Barguñá, un abanico; D.ª P. Saló, dos pares de zapatos; Doña J. P. de Morales, un juguete; D.ª A. Prats, dos ramos de flores artificiales y seis paquetes algodón; D. J. Oliver, una relojera; D. E. Murtra, seis pañuelos; D. J. Matas, una mantilla de tul; Rdo. Dr. F. Dalmau, un Santo Cristo y dos floreros; Don A. Baró, dos palmatorias esmaltadas; D. J. Colomer, ocho pares de velas; Sres. de Pons Casellas, cuatro esteras; Hotel de Italianos, seis cuchillos de plata; D.ª M. R. Vda. de Figueras, un bebé; D. J. de Espoña, una cafetera y una bandeja de cristal; D. J. Ruiz, dos cuadros al óleo; El Datil, una botella de Jerez; D. J. Daunis, una botella de Vermouth; Vda. Boxa, dos botellas de horchata; Restaurant de Fornos, una botella de Jerez; Señor Siqués, dos floreros de cristal; Señor Oller, dos floreros; Señor Perez Xifra, dos frascos de esencia; Sr. Murtra, tres botellas agua Colonia y dos frascos elixir; N. N. una botella Jerez; D. N. Battle, dos cajitas, doce boquillas y 24 postales; D. N. Paretas, un plumero; D. J. Viola, dos palmatorias y un quinqué; N. N. seis pañuelos de bolsillo; N. N. 19 abrochadores; N. N. un jarrón de porcelana; Señor Vilaret, un monedero; N. N. maderas algodón; D. J. Perucho, un cuadro; Doña A. Micu de Alzamora, un pañuelo bordado de seda; D. R. Heras, dos flores de mayólico y un gatito de porcelana; D.ª M. Llorella de Torras, dos cuadros al óleo; D. J. Llinás, cuatro pares de lazos y cuatro de hebillas para zapatos; Sr. Admor. de Correos, un espejo decorado; Sta. M. Denis, una frutera de cristal y plata; Sr. Batallé, 24 pañuelos de bolsillo; D. J. Geli, una imagen de S. Ignacio; N. N. 47 postales; D.ª R. Vallés, Vda. de Pascual, unos rosarios de plata; Srta. Corominas, un abanico y un acerico; D. M. Ferrer, un cinturón de señora y dos monederos; D. J. Battaller, seis monederos; Sta. Amigó, un Sto. Cristo con estuche; N. N. una frutera de cristal y niquel; N. N. un centro de mesa; Stas de Pont y Adroher, un licorero de cristal; D. J. Babot, cinco trajes para niño; Sr. Servitja, una mantelería y 24 pañuelos.

(Continuará.)

**LIBROS Y PERIODICOS**

—Ha salido á luz el número 41, correspondiente al actual mes de octubre, de la importante revista comercial hispano americana que se publica en Barcelona con el título de Progreso, número que resulta tan interesante como sus precedentes, según puede juzgarse por su sumario, que es el siguiente: «El V Congreso de esperanto»; «Relaciones comereiales hispano argentinas», por Alberto Rodés; «Reims-Bértheny: La gran semana de aviación», por A. F.; «La lengua esperanto», por Alberto Alárich; «Idea interna del esperantismo», por Juan Rosals; «¡Banzai!», por Leandro Cubillo; «El transporte y la distribución de la energía», por Luis G. Martinetti; «Santiago de compostela: Exposición regional gallega»; «El nuevo impuesto sobre creaciones sociales de valores», por Vicente Gay; «Crónica de Alemania», por Manuel de Montoliu; «La moderna raza españo-

la», por Hubbert M. SRimer; «La ciencia y la industria»; «Correo de América» y Noticias generales». Va ilustrado dicho número con hermosos grabados y acompañado de un suplemento titulado «A través de la opinión—Ecos de la prensa española y americana».

—Hemos recibido el número de octubre que la revista comercial ibero-americana Mercurio dedica á Galicia. Fiel á su norma de dar á conocer España, como el médio mejor de atraer sobre ella simpatías, ha querido la popular empresa hacer rebrillar en su compendio la vária belleza de la región gallega. Y lo ha conseguido. En sus páginas, de sabor artístico y señorial, de verdadero aticismo de forma y fondo, lucen, refrendando las ideas interesantísimas que sobre Galicia vierten firmas de prestigio y de valía, como las de Federico Rahola; M. Portela Valladores, diputado á córtes por Fonsagrada; José R. Carracido; Eduardo Vincenti, diputado por Pontevedra; Leopoldo Travesedo, marqués de Torreblanca y diputado por Carballino, el diminuto paraíso vecino á Orense; Nicolás Vázquez de Pargas, diputado á córtes por Lugo; Eduardo de Torres Taboada, diputado por Coruña; José de Santos y Fernández-Laza, senador por Pontevedra; Wenceslao Delgado, diputado por Vivero; Saturnino Lastra, cónsul general de Cuba en España; Mariano Viada, y Baldomero Argente. Es Galicia entera que habla por boca de sus prohombres y amigos. Con ello dicho se está el interés que reviste para extraños y nacionales su lectura, que los detalles de ornato, debidos á la pluma de artistas tan distinguidos como Casas-Abarca, Mesina, Vera, etc., hacen amena en grado sumo. Sin temor á exagerar, puede asegurarse que la revista Mercurio, por su valer, ya va á la cabeza de todas las similares de España y el extranjero. Por lo mismo es patriótico y justo hacerlo constar en su favor.

—Tenemos á la vista los cuadernos 7 y 8 de la obra Guerra de Africa, publicada por la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona. En el primero se reparte un mapa del imperio de Marruecos á tres tintas, reducción del que el comandante de ingenieros, don Benito Chías, trazó por encargo de dicha casa, el cual se vende al precio de dos pesetas montado en tela y encuadernado (encartoné). En los citados cuadernos, el autor de la obra hace la descripción de la campaña de 1859 al 60 y muy en breve comenzará el relato verídico y detallado de la actual campaña. La suscripción á una obra tan interesante y completa puede hacerse dirigiéndose al editor, Consejo de Ciento, 140, Barcelona; ó á las librerías ó centros de suscripciones. El precio de cada cuaderno de 24 páginas, es de 0'25 pesetas.

—El Cuento Semanal, publica en su último número una novela inédita de Felipe Trigo, autor de «Las ingenuas», titulado «A todo honor». En la carrera triunfal de este ilustre novelista, es esta nueva obra, joya de valor inestimable en que el brillo del ingenio y lo perfecto de la talla encuadran por modo admirable la labor general de su autor. «A todo honor» no es una obra sensual y despiadada con los idealistas, es una encantadora narración de originalísima trama, llena de la más picaresca y sugestiva de las ironías. El lector que comenzó «A todo honor», después de la magistral presentación que hace Trigo de sus personajes, se interesa por el desenlace que no es posible terminar sin que una sonrisa sea arrancada á nuestros labios á fuerza de novedad y gracia. Las ilustraciones y portada de Nazario Montero integran el número á maravilla, pues son bellísimas, señalando orientaciones nuevas y afortunadísimas en la confección de la popularísima revista ilustrada.

**Sección Religiosa**

**Santoral.**—Dia 21, jueves.—Santos Hilarión, Ursula y once mil vírgenes.  
22, viernes.—Santas María Salomé viuda, y Alodia virgen y mártir.  
23, sábado.—Santos Pedro Pascual mártir, Juan Capistrano confesor, y la Traslación primera de Santa Eulalia.  
24, domingo.—Santos Rafael arcangel, Bernardo Calvo y Martirián.  
25, lunes.—Santos Crispín, Crispiniano y Frutos hermitaño y confesor.  
26, martes.—San Evaristo papa y mártir.  
27, miércoles.—Santos Vicente, Sabina y Cristeta mártires.

**Cuarenta horas.**—Continúan en la iglesia del Cármen, y el próximo domingo empezarán en la de las Beatas, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 16'30 á 18'30.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



## SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE

### BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

### SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

## AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

#### CONSIGNATARIOS:

BARCELONA.	Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
SAN FELIU DE GUIXOLS.	Don Juan Fortó
PALAMOS.	Don Félix Ribera
ROSAS.	Don José Rahola

## AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

#### APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desórdenes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

#### RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. . . . . 15°50  
Densidad á 19° . . . . . 1'00165  
Un litro de agua contiene:

Nitrógeno. . . . . 3/6°  
Anhídrido carbónico libre. . . . . 1'9117 grs  
Bicarbonato sódico. . . . . 0'0861 »  
» potásico. . . . . 0'0037 »  
» magnésico. . . . . 0'3653 »  
» cálcico. . . . . 1'5071 »  
» ferroso. . . . . 0'0173 »

Manganeso 0'0044 »

Cloruro sódico. . . . . 0'0630 »  
» potásico. . . . . 0'0028 »  
Sulfato cálcico. . . . . 0'0144 »  
Silicato sódico. . . . . 0'0694 »  
Silice. . . . . 0'0235 »  
Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

### MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

## Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO  
en la Exposición Universal de París 1900 y  
en la de Barcelona 1888

## THE STANDARD

### COMPANÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. . . . . Ptas. 37,500,000 oro.

Beneficios declarados. . . . . » 175,000,000 »

Fondos acumulados. . . . . » 306,250,000 »

Siniestros pagados. . . . . » 670,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

### ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

## Disponible

### TÓNICO INGLÉS IDEAL

#### GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumónias, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masfern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

### CARRERA DE BOULONGE

(EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)

Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:

COPA «PAVILLON IMPÉRIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.

COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.

MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.

PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.

«LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

## LETOCAL

### VERDADERO MATA-CALLOS

Específico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de

### CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.

LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALLICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

## MAGNESIA

### GRAU ROMANATY

#### EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMÓN Ó ANIS

Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.

FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACEUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR. Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).